



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 63, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- MARITZA MUÑOZ CONTRERAS, DIDECO.
- 2.- MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ, DESARROLLO RURAL “S”.
- 3.- RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
- 4.- MIRIAM MORA MANSILLA, ADM.
- 5.- HILARIO MARTÍNEZ, PERSONAL DESAM.
- 6.- CECILIA CAAMAÑO, PERSONAL DAEM.



**ACTA SESION N° 63, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a treinta días del mes de Agosto del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°63 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales; **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- TABLA CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°62.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA



CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°407

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°62, SIN OBSERVACIONES.

2.- TABLA CORRESPONDENCIA.

2.1.-MEMORANDO N°218 DE DIDECO.

Se adjunta el listado de solicitudes realizadas por las Organizaciones Comunitarias y particulares, para realizar Fondas y Ramadas en la Comuna.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	SECTOR	FECHA SOLICITADA	NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR ACTIVIDAD
1	Club Deportivo Chilenito	Cuesta La Vaca	17 Y 18 De Sept.	ramada oficial y juegos populares	recinto club deportivo chilenito
2	C.D. Colo-Colo	San Carlos	18 De Sept.	fonda	sede club deportivo
3	C.D. Arnolfo Aguila	Estaquilla Bajo	17 De Sept.	act. deportiva, juegos populares fiesta tropical	recinto club deportivo Arnolfo Aguila
4	Cuerpo De Bomberos Los Muermos	Los Muermos	17 Y 18 De Sept.	fonda fiestas patrias	cuartel 2a CIA.
5	Club Deportivo Botafogo	Los Muermos	17 Y 18 De Septiembre	ramada urbana Botafogo	Arturo Prat S/N Los Muermos
6	Marcelino Castillo Diedrich	Camino Cañitas	18 Y 19 De Septiembre	fiesta costumbrista	centro de eventos sol y luna

Concejal Toledo consulta por el Club Deportivo Botafogo y el lugar del recinto que indica esta solicitud. **Maritza Muñoz DIDECO** responde que este club arrendara un terreno de un particular, el cual está ubicado al frente del ciber a un costado de la entrada de la Población Renacer. **Concejal Gallardo** consulta por la medida de seguridad con que deberían contar. **Maritza Muñoz DIDECO** señala que cuenta con todas las solicitudes en el caso de que alguien quiera verlas, además señala que se debe definir y aprobar las solicitudes, además de la ramada Oficial y el horario de inicio y si se hará igual al año pasado. **Sr. Alcalde** informa que además de lo que se defina hoy en cuanto a estas solicitudes, se harán otras actividades aparte como municipalidad; ya que las ramadas se han transformado solo en fiesta, salvo Cuesta la



Vaca que hace actividades durante el día, pero en la ciudad si alguien desea ir a comprar “unas empanadas” no existe nada durante el día, salvo Cuesta La Vaca y si no existen los recursos. Por lo tanto en este sentido yo pido que este debiera ser el último año “creo yo”, en que una ramada autorizada en el sector urbana, solo se le permita funcionar desde las 20 horas en adelante, “si es ramada o fonda como quieran llamar deberían estar abierta durante todo el día, aunque en el día vendan dos docenas de empana no es problema nuestro, porque la gente tiene que tener la posibilidad de comerse una empanadas junto a la familia escuchando una cueca, además reitera que existe un acuerdo de Concejo, en donde se prohíben permisos a particulares para actividades en celebración de fiestas patrias. Además señala que durante el día lunes aproximadamente se le enviara una información con las actividades a realizar el municipio durante esta festividad, ya que no podemos dejar a la gente de Los Muermos en el sector urbano, sin ninguna actividad”. **Concejal Gallardo** señala que esto estaría muy bueno para la gente, ya que con el respeto que se merecen “mis amigos los Bomberos, siempre ellos venden empanadas, pero nunca adornan , ni siquiera el local con estilo dieciochero, menos un grupo folclórico que este tocando o bailando un par de horas para que la gente vaya a mirar, por eso la gente prefiere hacer un sacrificio y pagar un poco más para ir a Cuesta la Vaca a mirar un poco más, ya que ahí van a ver grupos folclóricos, juegos populares, diferente tipos de comidas, etc durante la noche y el día. Lo que la gente va a preferir y acá no se da esta oportunidad, acá solo se hace una fiesta, incluso aquí en las solicitudes dice fiesta tropical, y debería decir al menos fiesta Criolla, esto no tiene nada que ver con el 18, me gusta eso porque la gente de acá, los matrimonios, la gente más recatada pudiente, que no tiene donde vaya a mirar, hoy día y yo lo decía la otra vez, cuando se hacen los desfiles, y justo cae 18 de septiembre, la gente no tienen dónde ir después de los desfiles a comer un anticucho o una empanada, por que las fondas están cerradas y solo abren en las noches. **Sr. Alcalde** señala que esto se quiere hacer, se está organizando esta actividad y a más tardar el lunes está en su correo, **Concejal Gallardo** consulta si esta actividad se hará en la cancha Federico Redlich. **Sr. Alcalde** responde que aún no se tiene fijado el lugar en donde se llevará a cabo esta actividad, pero se está considerando hacer una actividad que funcione desde las 09 A.M hasta las 08 P.M, en donde la gente pueda bailar una cueca entre los días 18 y 19 de septiembre “esto como prueba, para ver que hacer el próximo año y armar algo con más tiempo”. Además señala que considerando las solicitudes de actividades, la única actividad criolla que se realizará en la comuna será la del sector de Cuesta La Vaca; ya que las demás son como lo planteo el Concejal Gallardo y otros años otras instituciones presentaban más solicitudes a comparación de este año, “habían más alternativas y este año no tenemos porque, y la del Sol y Luna es una actividad particular, que en su minuto Carabineros dijo que no la iba a autorizar porque su salida es hacia la ruta; la Segunda CIA, es una actividad urbana y abrirá a las 08 de la noche, porque no tienen personal, lo que quieren hacer son dos noches de fiestas, y está bien, quieren reunir fondos, pero nosotros como representantes de la gente también tenemos que hacer que la gente tenga otros espacios para entretenerse., y el Botafogo, no tengo idea. **Concejal Blanco** comenta que estaba leyendo la solicitud y... **Sr. Alcalde** “perdón Concejal Blanco, el Servicio de Salud, se ha puesto estricto este año por el tema del cólera, respecto a las autorizaciones de lugares para hacer fondas y ramadas **Concejal Blanco** señala que la solicitud del Botafogo dicen que funcionaran desde las 10 A.M hasta las 12 de la noche. Concejales conversan sobre esta solicitud. **Sr. Alcalde** solicita opinión de los Srs. Carabineros con respecto a las solicitudes



de Fiestas Patrias. **Jefe de reten Cañitas Sr. Leiva** se refiere a la solicitud del Club Botafogo, señala que la Organización debe reunir ciertos requisitos y cumplir con seguridad ante todo, porque no va hacer que pase alguna desgracia y los Bomberos van a estar ocupados en otra menesteres y nosotros también vamos a estar ocupados por que debemos fiscalizar Cuesta la Vaca, San Carlos, Estaquilla, nosotros desde cuando comienzan las fiestas patrias, tenemos la agenda completa y como es de su conocimiento el personal es poco en el sector, “mi Capitán hace lo posible por mantener buenos servicios, pero la realidad es esa, somos muy pocos para funcionar en muchos lados, de hecho nos planificará los servicios para todos estos días de celebración, incluido Paraguay Chico y Rio-Frío que igual hay que recorrer, depende de ustedes los días que autoricen. **Srs. Concejales** debaten estas solicitudes en conjunto a Carabineros. **Concejal Gallardo** señala que el está de acuerdo con autorizar las 4 primeras solicitudes. **Concejal Toledo** concuerda con el Concejal Gallardo; ya que la ultima solicitud es de un particular. Concejal Gallardo reitera con autorizar las 4 primeras solicitudes; ya que son organizaciones que se saben del trabajo que realizan. **Concejal Barrientos** señala que se le debería dar la posibilidad al Club Botafogo, tal vez no los días que solicitan, ya que hay una semana, esta es una organización nueva, habría que darle una oportunidad, se podría darle una propuesta para que mejoren en cuanto a seguridad. **Concejal Gallardo** sugiere darle otra fecha. **Jefe de reten Cañitas Sr. Leiva** señala que se debe especificar qué lugar es. **Maritza Muñoz DIDECO** señala que el lugar es el terreno de los Oyarzo, a un costado de la Población Renacer. **Sr. Alcalde** señala que depende también de los días, consulta las fechas solicitadas. **Maritza Muñoz** responde que los días 17 y 18 de Septiembre. Se debate esta situación. **Sr. Alcalde** señala que se quiere hacer una actividad con toldos en donde se venda comida típica a esta celebración, con música folclórica, juegos populares. **Concejal Reinbach** consulta quien organizará y quien venderá. **Sr. Alcalde** señala que habrán stands de comida de algunas organizaciones y otros de familia que necesitan recursos por un tema medico y con un límite de Stand. Se debate esta situación, llegando a la conclusión final de que la agrupación Botafogo participe con un stand en la actividad a desarrollar el municipio durante el día, además de la aprobación de las fondas del Club Chilenito de Cuesta La vaca; Club Deportivo Coló Coló; Club Deportivo Arnolfo Aguila y el Cuerpo de Bomberos de Los Muermos, señala que estas serian las actividades a realizarse previo consentimiento de Carabineros. **Concejal Gallardo** señala que el Particular estaría anunciando su evento en la radio, “incluso yo dije cómo Si esto aún no se aprueba por concejo” **Maritza Muñoz** señala que esta persona presento una carta de solicitud no hizo la solicitud mediante el formulario como corresponde, señala que se le llamo a esta persona para informarle de que retire el formulario y lo ingrese, pero esta persona no lo hizo. **Concejal Gallardo** señala que este era el requisito fundamental para participar. **SECMUN** señala que falta definir el horario de inauguración. **Maritza Muñoz** responde que la Agrupación solicito hacer dicha inauguración a las 20 horas; ya que el año pasado se estableció iniciar a las 22 horas, e ingreso mucha gente a esta hora y se dejo de percibir estos fondos. **Concejal Gallardo** señala que siempre se define una hora para inaugurar, pero finalmente esto se extiende debido a que la misma Organización realiza diversos puntos artísticos y esto es lo que retrasa. **Maritza Muñoz** señala que ella hablo con los Organizadores para ver este tema y solicito no retrasar el horario de inauguración nomas de 10 minutos. **Concejal Blanco** consulta que pasa si el Club Botafogo no acepta el participar de esta



actividad Municipal. **Concejal Gallardo** señala que esto se establece en Concejo, por lo tanto se debe acatar. Srs. Concejales debaten esta situación.

Se somete a votación las solicitudes

N °	NOMBRE ORGANIZACIÓN	SECTOR	FECHA SOLICITADA	NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR ACTIVIDAD	APROBACION
1	Club Deportivo Chilenito	Cuesta La Vaca	17 Y 18 De Sept.	ramada oficial y juegos populares	recinto club deportivo chilenito	APROBADO POR UNANIMIDAD 17-18 DE SEP
2	C.D. Colo-Colo	San Carlos	18 De Sept.	fonda	sede club deportivo	APROBADO POR UNANIMIDAD 18 DE SEP.
3	C.D. Arnolfo Aguila	Estaquilla Bajo	17 De Sept.	act. deportiva, juegos populares fiesta tropical	recinto club deportivo Arnolfo Aguila	APROBADO POR UNANIMIDAD 17 DE SEP.
4	Cuerpo De Bomberos Los Muermos	Los Muermos	17 Y 18 De Sept.	fonda fiestas patrias	cuartel 2a CIA.	APROBADO POR UNANIMIDAD 17-18 DE SEP.
5	Club Deportivo Botafogo	Los Muermos	17 Y 18 De Septiembre	ramada urbana Botafogo	Arturo Prat S/N Los Muermos	RECHAZADO/POR UNANIMIDAD Se le solicitará participar en la actividad municipal, los días 17-18 sep.
6	Marcelino Castillo Diedrich	Camino Cañitas	18 Y 19 De Septiembre	fiesta costumbrista	centro de eventos sol y luna	RECHAZADO/POR UNANIMIDAD Es particular y no se aceptan no presentar formulario de solicitud.



Acuerdo de Concejo N°408

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°218 DE DIDECO, QUE PRESENTA SOLICITUDES DE ACTIVIDADES EN CELEBRACION A FIESTAS PATRIAS.

2.2.- MEMORANDO N°63 DE DAF.

Se informa a usted la necesidad de modificar el presupuesto vigente para cancelar: Traslado dializados agosto y septiembre, alimentos y traslados actividades F. Patrias, Fondecó-Fondeve, CCR para agosto, mantención psicotécnico (pendiente un mes), suplencia de Desarrollo Rural (agosto y septiembre), traspaso a DAEM por Cultura, transferencias a organizaciones, y recursos de farmacia popular julio 2018. Lo anterior se financia con mayores ingresos y disminución de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO: Suplementa

03.03	Impto. Territorial	M\$ 6.936.
05.03.007.999	Otras transferencias	3.953.
08.01.002	Reintegro licencias médicas	4.509.
08.99.999	Farmacia popular	1.543.
	TOTAL	M\$ 16.941.

MENOR GASTO: Disminuye

22.02.002.007	Vestuario	M\$ 1.000.
22.02.003.007	Calzado	567.
	TOTAL	M\$ 1.567.

MAYOR GASTO: Suplementa

21.03.005	Suplencias y reemplazos	M\$ 4.500.
22.01.001.001	Alimentos F. Patrias	500.
22.06.004.007	Mantención máquinas	131.
22.09.003.007	Arriendo vehículos F. Patrias	500.
22.09.003.001	Traslado dializados	2.430.
24.01.004.001	Fondecó-Fondeve	400.
24.01.004.007.001	Actividades no programadas	5.286.
24.01.999	CCR	1.500.
24.03.099	Cultura	1.718.
24.03.099	Salud-Farmacia popular	1.543.
	TOTAL	M\$ 18.508.

Concejal Gallardo consulta por el ITEM arriendo Fiestas Patrias. **Maritza Muñoz** Responde que es para el traslado de personal de las fuerzas armadas que vendrán al desfile comunal.



Concejal Barrientos consulta por la cantidad de modificaciones que se presenta tanto de DAEM, SALUD y MUNICIPIO, porque se supone que cuando se planifica presupuesto, se hace con un estimativo de ingreso anuales y dependiendo de los gastos, señala que su comentario realizado no es por esta modificación, si no que general, ya que todas las semanas se presentan diversas modificaciones al presupuesto y esto a mi criterio no es normal. **SECMUN** señala que este es un Mayor Ingreso, y estos no están considerados en el Presupuesto, señala que cuando aparece la cuenta Menor Gasto, es una modificación producto de que sobro dinero en la cuenta, pero este último tiempo se ha modificado los Mayores Ingresos. **Concejal Heger** señala que aunque se tenga un presupuesto fijo siempre será dinámico, nunca no se van hacer modificaciones presupuestarias.

Concejal Blanco solicita si se puede hacer llegar un informe con respecto del funcionamiento de la farmacia Popular, la cantidad de usuarios que tiene actualmente inscrito, listado de medicamentos y hacer una comparación de los medicamentos en el comercio normal, para ver el ahorro de los vecinos, **Sr. Alcalde** señala que solicito este informe. **Concejal Blanco** reitera solicitud de algún letrado para indicar dicha farmacia; ya que solo existían unas banderas las cuales ya cumplieron su vida útil. **Concejal Reinbach** señala que el horario de funcionamiento no está claro. **Concejal Reinbach** consulta quienes pueden ir a comprar a esta farmacia. **SECMUN** señala que cualquier persona residente de la comuna.

SE SOMETE A VOTACION MEMORANDO N°63 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°409

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°63 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

2.3.- MEMORANDO N°64 DE DAF.

Se informa a usted que se canceló impuesto único 2017 de los Sres. Concejales.

Según acuerdo tomado en la última sesión de agosto 2018, en documento anexo se indica el total que en cada caso se aplicará al pago de dieta del presente mes, quedando de esta forma al día.



Concejal Reinbach señala que le llego un mensaje señalando que poseía una deuda en el SERVEL, señala que no sabe que deuda pueda tener. **SECMUN** señala que puede ser una deuda de la Campaña electoral. **Concejal Gallardo** le consulta si le llego la rendición de la campaña. **Concejal Reinbach** señala que le llego hace tiempo atrás.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL.

2.4.- MEMORANDO N°180 DE ADM. MUNICIPAL.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria para su conocimiento y para ser expuesto en sesión del honorable Concejo Municipal, cabe señalar que esta modificación es necesaria para cancelar los gastos de servicios de alumbrado público y otros, además de materiales de mantenimiento urbano.

• **SUPLEMENTA:**

215.22.08.004.003.001 ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS \$2.000.000

215.22.04.010.004.002 MATERIALES MANT. URBANO \$1.000.000

• **DISMINUYE:**

215.22.06.001.007.001. ESTADIO Y GIMNASIO \$2.000.000

215.24.03.999.004.001 CONVENIO BIENES NACIONALES \$1.000.000

Concejal Gallardo consulta por el Convenio de Bienes Nacionales. **SECMUN** señala que se tenía un convenio en donde se traspasaban fondos a Bienes Nacionales para realizar trámites de regularización de terrenos en la comuna; y ahora Bienes Nacionales señalo que tiene los recursos.

Concejal Reinbach consulta por la disminución en el ITEM “ESTADIO Y GIMNASIO”, consulta si esto será un préstamo o será definitivo. **SECMUN** responde que definitivo

SE SOMETE A VOTACION MEMORANDO N°180 DE ADM. MUNICIPAL, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°410

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°180 DE ADM. MUNICIPAL, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

2.5.-MEMORANDO N°176 DE DOM.

Se solicita reconocimiento de fondos de Proyecto que a continuación se indica:

FNDR

“REPOSICION DE PTAS Y REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, CAÑITAS

\$ 4.819.500.-

SE SOMETE A VOTACION MEMORANDO N°176 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FONDOS

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°411

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°176 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FONDOS

2.6.- MEMORANDO N°55 DE SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

PROYECTO SUBDERE PMU

- CONSTRUCCION MURO CONTENCIÓN SECTOR RENACER por un monto de \$14.100.000.



SE SOMETE A VOTACION MEMORANDO N°55 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FONDOS

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°412

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°55 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FONDOS.

2.7.- ORDINARIO N°629 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondientes a Asignación por Alta concentración de Alumnos Prioritarios, Asignación de Tramo por desarrollo Profesional y Bono de Reconocimiento Profesional, cancelados a los docentes de la comuna correspondiente a los meses Junio, Julio y Agosto del año 2018.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003002999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - OTROS	100.000

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101001001	SUELDOS DE PLANTA	35.000
2152102001001	SUELDOS DE CONTRATA	65.000
	TOTAL	100.000

SE SOMETE A VOTACION ORDINARIO N°629 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°413

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°629 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO

2.8.- CARTA DEL SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.

Sr. Alcalde señala que trajo esta carta para conocimiento de los Srs. Concejales y para tomar una medida en conjunto. **Concejal Reinbach** consulta si el recinto en donde pernocta el Sr. Ernesto Barría, lo utilizará alguien. **Sr. Alcalde** señala que se tenía un proyecto el cual se atrasó y ahora no hay nada, se enviaría a un cuidador. **Concejal Gallardo** señala que desde los años que tiene conocimiento el Sr. Ernesto Barría ha tenido voluntad y ha puesto recursos para que el lugar funcione. **Sr. Alcalde** señala que el Sr. Ernesto Barría tenía un contrato de Planta de profesor, pero cumplía con la función de cuidador en el recinto, teniendo alternativas que otros no han tenido, yo no tengo problemas que este hasta el diciembre en el lugar, pero dejare en claro que el tubo alternativas que otros no han tenido, esto ha sido reciproco. **Concejal Barrientos** señala que él no tiene problemas que este hasta diciembre en el lugar.

SE SOMETE A VOTACION CARTA DEL SR. ERNESTO BARRIA CUBATE, QUE SOLICITA SEGUIR PERNOCTANDO HASTA EL MES DE DICIEMBRE EN EL PREDIO DE LA GRANJA.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°414

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CARTA DEL SR. ERNESTO BARRIA CUBATE, QUE SOLICITA SEGUIR PERNOCTANDO HASTA EL MES DE DICIEMBRE EN EL PREDIO DE LA GRANJA.

2.9.-MEMORANDO N°56 DE SECPLAN.

Hacemos llegar requerimiento del Honorable Concejo Municipal en relación a la lista de Beneficiarios de la Junta de Vecinos N° 11 Palihue para la adquisición de poste de cemento para el tendido eléctrico.



Estos son los siguientes:

ANTELMO AGUILAR	ADRONICO CAILEO
ERNESTO AGUILAR	ARNOLDO ULE
JUAN AGUILAR	DIRMAN SOTO
CHRISTIAN AGUILAR	JULIO ASENCIO
BELARMINO VELASQUEZ	ROSARIO AGUILAR
DELICIA TOLEDO	MARCIA SOTO
ORLANDO RUIZ	AVERCIO CARCAMO
HERMINIO AGUILAR	NANO BRANGE

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL.

APROBACIÓN SOBRE TABLA.

2.10.- MEMORANDO N°214 DE DIDECO.

Se hace entrega de nomina de proyectos FONDECO, FONDEVE Y FONDEPROC año 2017.

SE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL, PARA LA VISITA EN TERRENO DE ESTOS PROYECTOS A SORTEO.

2.11.- ORDINARIO N°177 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota agosto 2018)	17.148.210
PROGRAMA ADULTO MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE (Equipo de salud compuesto por Terapeuta ocupacional 44 hrs., Kinesiólogo 44 hrs orientado a adultos de 60 años y más.) cuota 70%.	20.027.107
PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO (106 horas atención de Medico en morbilidad lunes a viernes de 17 a 20 hrs período invierno)	2.650.000

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$39.825.317
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	17.148.210
215-22-11-999-074	SERVICIOS PROFESIONALES CAMPAÑA INVIERNO	2.650.000
215-22-04-999-078	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR	20.027.107



Además, se solicita aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Disminuir ítem de gasto:

215.22.06.999.099	OTROS GASTOS EN MANTENCIÓN Y REPARACION	\$ 15.600.000
215.29.04.001.001	MOBILIARIO Y OTROS EQUIPOS DE OFICINA	2.500.000

Aumentar por mayor gasto:

215.22.04.999.099	GASTOS SERVICIO LABORATORIO	\$ 9.000.000
215.22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	6.143.890
215.29.05.999.099	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS (REPOSICION MONITORES PRESION ARTERIAL SERVICIO SAPU)	2.160.000
215.22.12.003	GASTOS REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL (COMPRA DE 27 GALVANOS DE RECONOCIMIENTO AÑOS DE SERVICIO A FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN 5,10,15,20 Y 30 AÑOS DE SERVICIO POR CELEBRACION DEL DIA DE LA APS.	796.110

SE SOMETE A VOTACION ORDINARIO N°177 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°415

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°177 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.

3.- VARIOS

Concejal Blanco se refiere al deterioro algunas calles; ya que existen al menos 5 calles rotas por particulares, que instalan alcantarillado. **Sr. Alcalde** señala que ahora se está haciendo, las notificaciones a algunos y otras reparaciones la hará el municipio y se le notificará del cobro a través de celular. **Concejal Blanco** señala que existen al menos 5 calles rotas que son bastante complicadas **Sr. Alcalde** señala que en algunos casos se está haciendo que el particular entregue el cemento y el municipio coloca la mano de obra, que es lo que se hizo con la



Escuelita del Saber, comenta que no hay otra alternativa “ ya que el juez tramita la audiencia 1,2,3, notifica, notifica y no hay nadie, con la Sra. de en frente de SAESA, olvídase! ella ahora dijo ante el juez que no tenía dinero, que no fue culpa de ella porque.. etc. Etc, por lo que ahora se volvió a la declaración jurada que debían firmar antes de hacer esto. **SECMUN** consulta si se podrá dejar una boleta de Garantía. **Concejal Blanco** señala que esto es bastante peligroso y es un tema urgente, por que puede provocar accidentes por desviar estos baches.

Concejal Barrientos señala que tiene un caso social del Sr. José Barría Vera que vive en el callejón de los Heinz en el sector el Triangulo, señala que tiene un problema de salud y fue atendido por personal del CESFAM, pero no ha sido diligente el tema de la asistencia social, porque este es un caso que.. “yo no lo he visto pero me han contado que es una situación extremadamente crítica”. **Concejal Blanco** agrega “es realmente un caso critico colega”. **Concejal Toledo** señala “que estuvo el coordinar de semana en su casa de este adulto mayor, si no me equivoco”. **Maritza Muñoz** señala que este es un anciano de 100 años, “ se hizo la gestión con el hogar de ancianos de la ciudad de Castro y se está esperando los informes para su traslado, señala que la gestión de conseguirse un cupo fue realizada por la Sra. Anita Altamirano, señala que se está trabajando con CESFAM y SENAMA para coordinar su pronto traslado, agrega que es un adulto mayor en precarias condiciones”. **Concejal Blanco** señala que el tiene antecedentes de la funcionaria Miriam Mora y la Sra. Anita están trabajando en eso, además agrega que en el estado que se encuentra este adulto mayor es bastante deplorable, “reitera pero si el municipio ha estado trabajando en este tema, y referente a tema Don Emilio, algún día podrá existir un hogar de ancianos, para Los Muermos”. **Sr. Alcalde** señala que esta en el ARI regional, como casa de acogida de adulto mayor Los Muermos, la cual se construiría en el sector rural de Cuesta La Vaca. **Concejal Blanco** señala que hay muchos adultos mayores abandonados **Sr. Alcalde** agrega “más de lo que uno imagina y a la medida van aumentando, hasta el momento hay 2.320 adultos mayores en la comuna, de los cuales 600 pertenecen a clubes u otras instituciones, y del resto no se tiene contacto directo más que en el servicio de salud CESFAM, que para efectos CESFAM solo son números nomas y este es el sistema CESFAM que se está trabajando para tratar de cambiar

Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE